

-SUSCRIPCION-
 Gerona;—250 pts. trimes-
 tre. Fuera la Capital: trimes-
 tre 3 pesetas. Pagos ade-
 lantados.
 Anuncios y comunicados á
 precios convencionales.
 Número suelto.—25 cént.

EL INDEPENDIENTE

PERIODICO LIBERAL.

DIRECTOR—ALBERTO NUGUE.

Redacción y Administración
 plaza de la Independencia, número, 14

AÑO VI.
 GERONA — Domingo 22 de Julio de 1894. — Núm. 86

Los originales que se re-
 mitan deberán ir firma-
 dos y no se de devove-
 rán. insertense ó nó.

Toda la correspondencia re-
 mitase á la Imprenta de
 este periódico.

SE PUBLICA
 Miércoles, Viernes y Domingos.

SANTO DE HOY
 Sta. Maria Magdalena.

FERIAS DE CATALUÑA
 Mes de Julio:
 1. Ays de Mar. 16 Lloret. 17 Mal-
 22 Massanet. 25 Amposta, Reus,
 Torroella de Montgri y San
 Sadur de Noya.

MERCADOS
 El lunes de cada semana: Reus, San
 Sadur de Noya, Llobregat, Lérida, Tárrega,
 Manlleu y Sta. Coloma de Farné
 martes: Balaguer, Caldas de Mont-
 vic, Hostalrich y Gerona. El miér-
 cles: Amer, Valls, Tarrasa, Torelló, Ca-
 de la Selva, Villanueva y Geltrú y
 Sabadell. El jueves: Reus, Figueras,
 Granollers, Tárrega y Gerona,
 Vilabertran, Balaguer y la Bisbal, El sá-
 bad: Vich, Tarragona, Valls, Sabado
 de Noya. El domingo: Malgrat, Rub
 í, Sentmenat, S. Pedro de Tarra
 gona, Mollet, Moyá, S. Cugat del Vallés
 de Caldas de Montbuy, Calonge,
 de Segre, Sarreal. Badalona y

Correos para Ultramar
 Durante el presente mes de Julio
 las salidas de los correos para
 las posesiones de Ultramar y pa-
 ra América serán los siguientes:
 para Cuba.—Salida de Barcelona
 los días 6, 17, 18 y 26; de Madrid el
 20 y 28; de Cádiz el 10; de la
 Coruña el 21; de Santander el 22, de
 Vigo el 30, Via New-York, salidas
 de Madrid los lunes, miércoles, jue-
 ves y sábado.
 para Puerto Rico.—Salida de Bar-
 celona el 6, 17 y 26; de Madrid el 8,
 18, 28; de Cádiz el 10 y el 30; de
 la Coruña el 19.
 para Filipinas.—De Barcelona el
 20; de Marsella el 10. Por la vía
 de Indis y vapores ingleses puede
 dirigirse la correspondencia los días
 29.
 para Fernando Póo.—Puede remi-
 tarse la correspondencia por la vía de
 Indis, aprovechando las salidas de
 Indis los días 6 y 21.
 para Brasil en vapores alemanes,
 de Hamburgo.—Salida de Madrid los
 días 3 y 19.
 para el Brasil, Uruguay, Repúbli-
 ca Argentina y Paraguay.—Salida de
 Indis por la vía de Lisboa el 14 y 28.
 para los mismos países, Chile y Bo-
 livia.—Salida de Madrid, vía de Lis-
 boa el 9 y 23.
 para el Brasil, Uruguay, República
 Argentina y Paraguay.—Salida de la
 Coruña el 15, 22 y 29. De Vigo el 23.
 para los mismos países Chile y Bo-
 livia.—De la Coruña el 9 y 23. De Vi-
 go los días siguientes.
 para el Brasil, Uruguay, Repúbli-
 ca Argentina y Paraguay, en vapores
 de Indis.—Salida de Cádiz el 7. De
 Vigo en vapores italianos, fe-
 rriales.

POLITICA EUROPEA.

Sr. Dr. de *El Independiente*
 Junio 94

Muy Sr. mio: hemos entrado ya á
 la época del año en que no se hace
 nada, y no se piensa más que en
 buscar playa que haga menos sensi-
 bles las molestias del calor y en que
 los periódicos, no pudiendo llenar sus
 columnas reproduciendo las sesiones
 del Congreso y del Senado, reitan
 con demasiada verdad—algunas ve-
 ces—los crímenes y los incendios,
 asuntos á los que es necesario recur-
 rir en verano, cuando no puede cen-
 surarse la conducta de alguna auto-
 ridad municipal, única de la que en
 estos meses de calor, se sabe lo que
 piensa y lo que hace.

Cerradas las Cortes, los ministros,
 deseosos de desahogar con alguien
 las molestias recibidas durante el pe-
 ríodo parlamentario, se ocupan de
 departamento y todos los que espe-
 ran verse en el próximo agosto ejer-
 ciendo algún cargo público, verán con
 pena que se reanudara la vida polí-
 tica, y que solo habrán cambiado al-
 gunos escribientes de poco sueldo,
 víctimas siempre de diputados pobres
 de espíritu y caciques de triste cata-
 dura.

Los periódicos alemanes dirigen
 severos cascos al gobierno español
 por su indiferencia en la cuestión de
 los tratados, y el señor Sagasta, de
 quien ya nada vuelve á saberse, lee
 con indiferencia estas censuras, con-
 siderando quizá sin importancia esta
 cuestión como todas las que al país
 que gobierna se refieren.

Esto no obstante, su misión en las
 Cortes ha sido grande. Allí se ha
 pasado los días recibiendo cuestiones
 personales—asunto al que han dedi-
 cado preferentemente la atención los
 individuos de la Cámara—se trató de
 arreglar el estado de la Hacienda, y
 se ha hecho tan al contrario, que no
 solo no han salido de las Cortes los
 nuevos presupuestos, sino que sin ra-
 zón ni sin fundamento que lo justi-
 fique, se han aumentado los gastos
 de una manera considerable; no ha
 tenido el Parlamento para algunos
 mas que conflictos, argumento gas-
 tado mil veces ya por todas las opo-
 siciones que generalmente dicen siem-
 pre lo mismo: que nada hay de pro-
 vecho, y que se ha pasado el tiempo
 discursando, como si las oposiciones
 no tuvieran en gran parte la culpa de
 ello.

Y el país, pagando platos que no

rompe.
 Y sufre con calma, por haber cen-
 trado en la conciencia que solo exis-
 ten la evolución política y la lucha
 económica.

Mas, mientras todo esto sucede,
 y mientras todo esto ha sucedido y
 ha tenido la atención pública única-
 mente en la gestión ministerial, los
 hombres del trabajo, los que despre-
 ciando la lucha política, tienen por
 objetivo la perfección de su industria
 ó el ejercicio de su profesion,
 han continuado dirigiendo sus
 actos á la consecución de su fin, y
 muchos de ellos puede decirse que lo
 han logrado.

He tenido ocasión de ver el folleto
 resumen estadístico del segundo se-
 mestre de la fundación del Consulto-
 rio Médico Internacional—estableci-
 do en Madrid, calle del Arsenal, nú-
 mero 1,—y felicito muy de veras á
 su Director, porque al fin ve corona-
 dos sus esfuerzos y sacrificios. El
 Consistorio de naturaleza entre
 nosotros, tienen vida propia, y los en-
 fermos concurren á él, llenos de fe y
 seguros de que, si su enfermedad es
 curable, hallarán la salud, ó serán
 desengañados por el personal facul-
 tativo del mismo, siempre humano y
 siempre correctamente científico. De
 este centro médico tendrán necesidad
 no pocos de los madrileños, hoy au-
 sentes, que en su deseo de veranear y
 sin medios para ello, salen con di-
 rección al Norte, para decir que vien-
 nen de Francia, teniendo que regre-
 sar en pleno Agosto, cruzando Espa-
 ña en incómodos coches de segunda
 y muchas veces de tercera clase. Ya
 lo he dicho en otra ocasión. España
 es muy desconocida de los españoles
 ávidos siempre de veranear en el ex-
 tranjero.

Cerca de Madrid, en las sierras de
 Guadarrama, Navarrada y Somosier-
 ra, hay muchos puntos pintorescos,
 frescos y verdaderos sanatorios que la
 mayor parte de los madrileños ape-
 nas si conocen.

La misma Segovia con todas las
 comodidades de una capital y con
 alrededores y paseos verdaderamen-
 te excepcionales, ofrece en verano
 grandes condiciones; entre otras, la
 de contar con la fonda de Aguila, es-
 pecialmente preparada para familias
 en condiciones de confortable y eco-
 nomía con que no pueden luchar las
 provincias del norte.

Los asuntos de Marruecos conti-
 nuan de mal en peor; Muley Abd-el-
 Azis, no saldrá de Mequinez hasta des-
 pués de la pascua, y mientras él se
 dedica á los rezos, continuan en el

imperio las sublevaciones y las pro-
 testas.

No es cierto que vaya á ser cambia-
 do el alto personal de la corte sheri-
 fiana, la variación solo se reducirá
 á dos ó á tres personas, sin que esto
 implique alteración alguna en aque-
 lla política, pues quedan en sus pues-
 tos los principales personajes del go-
 bierno.

En Perpignan ha sido detenido un
 anarquista Español, que en público
 hablaba en contra del presidente de
 la República, aplicándole dictados
 ofensivos.

La insurrección del Perú toma ca-
 da día mayores proporciones; conti-
 núa en Rusia el cólera causando mu-
 chas víctimas; se calculan en cuatro
 millones de dollars los daños materia-
 les causados por los huelguistas de
 Chicago, y en Rio Janeiro se ha que-
 mado por completo el mejor de sus
 teatros.

El Sr. Sagasta, al salir de las
 molestias que le he producido
 ocuparse de la cuestión de Melilla,
 de los nuevos presupuestos y de los
 tratados; tambien se habla del próxi-
 mo viaje de otros ministros, y todos
 veranean, y todos esperan que del
 nuevo período parlamentario se sal-
 drá.... como se ha salido de este.

Las fiestas y la ferias se suceden en
 toda las provincias y en todos los pue-
 blos; aquí comienzan las verbenas y
 se cuentan por llenos las representa-
 ciones teatrales todos estamos conten-
 tos, nadie piensa mas que en diver-
 tirse y en estar fresco, y yo conside-
 rando que el gobierno ha conseguido
 que lo estemos bastante, quedo has-
 ta mi próxima de usted, atento s. s.

Garci-Fernandez

Extranjero.

De una Correspondencia de Paris
 que ha publicado la prensa de Madrid
 firmada por Arzabalde, son las si-
 guientes curiosas líneas:

En vista de la proximidad del pro-
 ceso Caserio, el asesino de Mr. Car-
 not, ofrece pasto para las siguientes
 líneas:

«El proceso se verá probablemente el
 27 de este mes; pero nada de parti-
 cular tendria que á última hora se
 mudase el señalamiento, adelantán-
 dole. De todas suertes, en el Palacio
 de Justicia han comenzado ya los tra-
 bajos preparatorios que reclama la in-
 tencionalidad de la causa y la afluencia de pú-
 blico que es de prever.

El presidente del tribunal y el pro-
 fecto celebran conferencia tras confe-
 rencia á fin de acordar las precau-
 ciones.

nes conducentes á evitar un golpe de mano anarquista y proteger las personas de los jurados y la serena independencia del tribunal.

Estas medidas no serán conocidas hasta última hora.

Entretanto, Caserio permanece en su celda de la cárcel de S. Pablo, hasta que sea conducido, la víspera del juicio, á la habitación que le preparan inmediata á la sala de audiencia. La prisión se halla situada detrás de los túneles de Perrache, á cien metros de la iglesia de Santa Blandina, delante de la cual tienen efecto las ejecuciones capitales, y donde probablemente el asesino de Mr. Carnot pagará su deuda á la sociedad.

La cárcel de S. Pablo es un moderno establecimiento penitenciario que reúne los últimos adelantos en este género de construcciones. Caserio ocupa en la segunda división, la celda doble número 41. Día y noche le vigilan dos guardianes de los seis escogidos en París y Montbrison por haber desempeñado igual empleo cerca de Ravachol.

Estos vigilantes, además de ser mozos de fuerza y resistentes á la fatiga que produce la vela de veinticuatro horas en un recinto estrecho, poseen cierto modo para inspirarles confianza, sin faltar por ello á la rigida disciplina. Preso y guardianes viven en paz y armonia, *cociéndole*, madurándole para los fines de instruccion.

Caserio no ha sido despojado aun del uniforme de la cárcel, que le vistieron á causa del desastroso estado de su traje, ni de la bricole ó arnés que en las prisiones de Lyon imponen á los criminales de cuidado. La bricole es un ancho collar de cuero, del que penden dos correas que atan las muñecas, teniendo los brazos en media flexión, de suerte que éstos no pueden extenderse, mientras queda completamente libre el uso de las manos.

El asesino ha perdido mucho de su arrogancia de los primeros días; al presente parece mas grave y circunspecto. No rie jamás, ni embroma á sus guardianes, ni se entrega á distraccion alguna, no por temor á lo que le espera, ni por depresion del remordimiento, sino porque se considera un redentor á quien corresponde manifestarse seria y dignamente.

Sin embargo, parece sentir el enervamiento de la prisión, pues muestra se preocupado de la fecha en que se verá su proceso, deseando que sea cuanto antes.

A uno de los vigilantes le ha manifestado el temor de que una larga espera disminuya su energía y serenidad.

—Si tuviese que pasar dos ó tres meses en esta celda—dijo Caserio—no sería el mismo hombre; ya comienzo á sentirme menos firme. Pero el espolazo de la Audiencia me reanimará. ¡Ya se verá como soy un hombre!

Caserio recibe cortesmente á M. Benoist, su juez de instruccion, que le interroga siempre en la celda, no re-

sistiéndose á ninguna de las formalidades del procedimiento; firma todas las diligencias é interrogatorios y nunca se ha negado á ningún careo.

Ayer Mr. Benoist tuvo que confrontarle con varias personas que habian depuesto últimamente en la causa; el juez sondeó, como de costumbre, su ánimo para el mejor resultado del careo.

—Lo que Vd. quiera Mr. Benoist—contestóle Caserio;—cuanto más gente me traiga V. mejor, me queda tan poco tiempo de vida y aquí es tan aburrida, que bien puedo permitirme esa distracción.

No se ha referido á su madre mas que una sola vez, y esto sin emocion; fué el día que le retrataron con el traje que llevaba al perpetrar el crimen. Pidió que le permitieran enviar una fotografía á su familia; Mr. Benoist se lo prometió y pareció contento.

Volviendo á la vida del asesino: todos los días pasea durante una hora con paso gimnástico, yendo y viniendo por el estrecho claustro á que le sacan para tomar el aire.

Sección Oficial.

Real Orden

Imo. Sr.: Las solicitudes en demanda de títulos administrativos á favor de los Auxiliares de las escuelas de párvulos nombrados por los Maestros, con sujeción al Real que se han servido cursar los rectorados y las Juntas provinciales, considerándolas fundadas en la regla 1.ª de la Real orden de 23 de Octubre último, demuestran la necesidad de dictar una disposición aclaratoria con objeto de evitar peticiones infundadas, y á fin de que una misma jurisprudencia informe en los distritos universitarios y en este Ministerio las resoluciones que recaigan respecto á las peticiones del citado personal de la Enseñanza pública primaria.

La Real orden de 23 de Octubre último quiso evidenciar el respeto que á la Administración merecen los derechos adquiridos al amparo de una resolución del Gobierno; pero no proyectó nunca aumentarlos ni menos perjudicar los intereses de la general cultura. Por eso sigue respetando este Ministerio, según lo consignado en la anterior Real orden, los nombramientos de Auxiliares de párvulos hechos con arreglo al Real decreto de 4 de Julio de 1884, y por lo mismo no se opone á que dichos Auxiliares disfruten los nuevos haberes señalados por el reglamento de 21 de Abril de 1892, si los Ayuntamientos así lo acuerdan, por que no sería justo tampoco obligar á los Municipios al pago de un sueldo para cuyo cobro los Auxiliares no han demostrado merecimientos en virtud de fehacientes pruebas de idoneidad.

Como consecuencia de las ex-

puestas razones; S. M. el Rey (Q. D. G.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien dictar las reglas siguientes:

1.ª Los Auxiliares de párvulos nombrados por los Maestros, según el Real decreto de 4 de Julio de 1884, serán respetados en sus destinos.

2.ª Los que después de haber desempeñado en propiedad Escuelas públicas de la categoría de concurso, hubieran pasado á servir las plazas de Auxiliares á que se contrae la regla anterior, conservarán todos los derechos que para traslado y ascenso adquirieron en aquellas, según declaró por Real orden de 24 de Febrero de 1890.

3.ª Los Municipios sólo están obligados á pagar á estos Auxiliares su antiguo haber, si bien podrán premiar sus servicios favoreciéndoles con las consignaciones nuevas.

4.ª Este personal termina en el desempeño de sus funciones por destitución que acuerde el Maestro ó Maestra que hizo el nombramiento y por traslado ó ascenso de éstos á otra Escuela, toda vez que en estos casos la auxiliaria de la nueva escuela puede y debe estar desempeñada por Auxiliar de abtitud probada y propietario, á tenor del Real decreto de 2 de Noviembre de 1888.

5.ª Al cesar en el desempeño de sus funciones se aplicará á estos Auxiliares lo dispuesto en el párrafo segundo de la tercera disposición general del reglamento de Auxiliares de 21 de Abril de 1892.

6.ª Habiendo determinado la regla 3.ª de la Real orden de 13 de Agosto de 1884 que á estos Auxiliares no les dan ningún derecho en el profesorado público los servicios que presten en sus destinos, y disponiendo la regla 1.ª de la Real orden de 23 de Octubre último que no se consideren asimilados por el haber que disfruten al Magisterio, se entenderá que no pueden solicitar títulos administrativos que suponen la propiedad del cargo y la suficiencia acreditada con las formalidades correspondientes al haber legal que en dichos documentos se consignan.

7.ª Quedan anulados y sin ningún valor los títulos administrativos que hayan podido expedirse ó que se expidieren á dichos Auxiliares pretendiendo legalizar su situación en tales cargos.

De Real orden lo digo á V. I. para su conocimiento y efectos procedentes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 13 de Junio de 1894.—Groizar.—Sr. Director general de instruccion pública.

La Gaceta ha publicado la ley que autoriza el establecimiento de vinos franceses destinados á la mezcla con vinos españoles para la exportación.

Algunos años hace que el feliz saneamiento de estos depósitos debió estar realizado. Bastaba para ello la ley de admisiones; pero ya sea por esta ley no daba resultados, ante las dificultades que oponía la administración pública, ya sea por falta de iniciativa en los particulares, ha vedado la ley especial á satisfacer una necesidad que puede ser origen de movimiento comercial activo, y así al propio tiempo la mermada exportación de nuestros vinos.

El gobierno autorizará el establecimiento de depósitos en las poblaciones marítimas que tengan puertos aduaneros habilitados, admitiendo los vinos con libertad de derechos cuando vengan con envases cuya capacidad mínima sea de 225 litros, debiendo ser analizados para comprobar su pureza.

Estos vinos se destinarán exclusivamente á mezclas con caldos españoles, en cantidad por lo menos de un 10 por 100 de éstos. Sólo podrán destinarse á la exportación, y en el caso de utilizarse para el consumo interior, adeudarán los derechos correspondientes á los vinos franceses incluidos con un recargo de 5 por 100, además los derechos de consumo establecidos en las poblaciones á donde vayan destinados, sobre la totalidad de ellos.

También podrán establecerse en cualquiera población del interior depósitos especiales de vinos españoles destinados á mezclas para la exportación, y los edificios que ocupen serán libres de nuevos impuestos durante los diez primeros años, cesando de obtener este beneficio el momento que se les dé otro destino.

Las sociedades ó particulares que soliciten el establecimiento de un depósito especial deberán hacerlo en instancia en que se obliguen á cumplir la ley y su reglamento, constituyendo en fianza el edificio en el que haya de verificarse la instalación de todos los envases y aparatos, y además una firma comercial de garantía, y si no fueran los propietarios de los edificios se constituirá hipoteca en otras fincas en valores del Estado.

Los depósitos estarán lo más próximos que sea posible á los locales que se hallan establecidos en las zonas, y no podrá establecerse en otra industria que la de mezclas de vinos españoles con franceses.

Para acreditar la proporción en que se trate de mezclar los vinos españoles con los franceses, los dueños de los depósitos estarán obligados á presentar diariamente, antes de dar principio á las operaciones, una declaración jurada de las cantidades, clases y procedencias de los vinos que han de entrar en las mezclas practicadas en el día, teniendo la administración el derecho á inspeccionar las operaciones por medio de sus agentes.

Las demás prescripciones de la ley se refieren á deberes de la Administración y formalidades en cuanto

descarga, conducción y extracción de vinos en los depósitos, guías de entrada y de salida y requisitos de las mismas.

Por la delegación de Hacienda y por la Aduana se llevará á cada depósito una cuenta corriente, liquidada mensualmente, para conocer el saldo de existencia que debe continuar. Para los aforos de las mezclas y el cómputo de las exportadas, se apreciarán los vinos de procedencia francesa por un 40 por 100 del total, salvo el caso en que los dueños de los depósitos justifiquen que los han empleado en proporción mayor.

Ya tenemos, pues, en España la probabilidad de dar vuelo á nuestras exportaciones, llevando á los mercados los vinos de allí, tiene acogida.

Es muy posible, casi seguro, que algunas casas extranjeras plantearán en nuestros puertos marítimos el negocio que en Francia las enriquece, porque no necesitarán cubrir los gastos de la exportación directa de nuestros vinos á Francia. Creemos, sin embargo, que son demasiado rigurosas y molestas las formalidades diarias á que tendrán que someterse los que vienen acostumbrados á manipular en sus bodegas con entera libertad y sin ingerencias.]

¿Por qué no habia de bastar cuenta corriente, liquidada mensualmente? Lo que importa saber es la cantidad de vino que entra en el depósito y que sale con las precauciones debidas. Pero es ya costumbre muy añeja en España recargar mucho las formas, sin lo cual, el trabajo burocrático no parecería perfecto. A esta aglomeración de formalidades es debido que no se pudiera cumplir el reglamento de amillaramientos y á que tuvieran que abandonarse algunas otras reformas, tales como la contribución sobre la sal y el impuesto sobre ventas que murieron bajo el peso de los complicados requisitos á que se sometieron.

Correo de Madrid.

La Congregación del Amor Hermoso ó Corte de María, establecida en la iglesia parroquial de San Ginés, acordó en una de sus últimas reuniones vender diez tapices de valor que poseía por donación de una persona piadosa.

El presidente de la Congregación hizo gestiones con varios anticuarios: uno de estos, que vive en la calle del Prado, ofrecía 7.500 pesetas y algún otro mejoró la proposición ofreciendo 16.000 pesetas.

Antes de que se ultimase la venta, el anticuario de la calle del Prado, pesados del negocio que iba á hacer su colega, denunció el hecho al obispo, diciendo que se trataba de enajenar tapices de gran valor, cuya propiedad no estaba bien decretada.

Ayer cuando la denuncia estaba en poder del obispo, el presidente de la Congregación pactó la venta con dos señoras que viven en la Carrera de San Jerónimo, núm. 39, y percibió de ellas 5.000 pesetas á título de señal de haberse consumado el negocio, comprometiéndose á entregar los ta-

pices dentro de pocos días, para que fuesen enviados á París, en cuyo mercado de antigüedades pensaba un verdadero comprador realizar un pingüe negocio.

Pero el obispo pasó la denuncia al Gobierno civil y al juzgado, é inmediatamente los agentes de la autoridad se pusieron en movimiento y llevaron á las tras de la madrugada ante el juez de guardia al presidente de la Congregación, á las dos señoras que mediaron en la venta, al cura párroco y al sacristán de S. Ginés, al verdadero comprador de los tapices, que es un francés anticuario, y á otra porción de personas.

El obispo cree que se trata de una sustracción.

El Presidente de la Congregación dice que tiene derecho para vender los tapices.

Las dos señoras que han revendido los tapices á un anticuario francés, dicen que son compradoras tan de buena fé que anticiparon 5.000 pesetas.

El cura y sacristán de San Ginés estaban bastante malhumorados porque amanecía en el Juzgado, la iglesia estaba cerrada, y los fieles tendrían que irse á otra iglesia para oír la misa de alba.

El juez de guardia, que continuaba al amanecer la instrucción de diligencias, diría para su capote que todo esto es un lío de anticuarios y negociantes.

NOTICIAS GENERALES.

—Hemos observado la tendencia que existe de rellenar y nivelar en lo posible algunos caminos de la Dehesa, mejora que pueden apreciar y aplaudir cuantos crucen frecuentemente por dicho sitio, unos por necesidad y otros por recreo.

Un aplauso mas al Sr. Alcalde. —Un periódico de ésta, denuncia algunos defectos en el nuevo empedrado de la calle del Progreso.

O el periódico ha de continuar su campaña, ó debe la comisión respectiva dar orden de que se examine los extremos denunciados.

—Tenemos entendido que en breve abrirá sus puertas el «Circo Alvarez» á cuenta de una distinguida sociedad que tendrá sus reuniones dos veces al mes.

Al efecto se han dado órdenes para que se examinen algunas de las decoraciones hoy existentes en aquel teatro, á fin de proceder á su renovación.

—En el sitio destinado á mercado de ganado lanar se está instalando un elegante Barracón, destinado al parecer á servir bebidas á los muchos merca leres que en días señalados son la animación del lugar.

No nos parece mal el negocio.

—La Voz del Pirineo se lamenta que por la huelga de Ripoll se haya dejado á la Cerdaña desposeída de la útil vigilancia que le prestaba la Guardia civil del punto de Puigcerdá, mayormente en la estación presente en que hay tantos aficionados que se dedican á la caza sin estar legalmente autorizados, y que no guardan el

respeto que se merecen á las fincas rústicas.

Esperamos que el Sr. Gobernador civil atendiendo estas indicaciones ordenará la pronta devolución á aquel punto de la benemérita.»

Todo es digno de tenerse en cuenta, y mas que todo... la caza!

Lo que debiera esperar el colega, es que termine la situación que obliga á la benemérita á permanecer en Ripoll, pues nos extraña que hable de asegurar la caza, antes que devolver los asuntos de la población al prudente ser y estado que aconseja una sociedad impresionada por tanta exigencia.

Como nos extraña que *El Baluarte* de Gerona, haya tomado la noticia sin comentario alguno, dado las *humanidades* que debe poner de manifiesto.

—Den cuenta los telegramas de que el Gobierno francés ha hecho entender á D. Jaime de Borbón, la conveniencia de que su presencia en la frontera de Guipúzcoa es contraria al buen sentir, una vez que se halla S. M. la Reina Regente y podría por tanto dar lugar á alguna cuestion internacional.

—En el sorteo último de la lotería nacional, han premiados los números siguientes: 11.289 (Madrid), 26.363 (Malaga), 14.409 (Barcelona), 4.068, 625, 11.862, 19.509, 21.591, 15.069, 21.432, 4723 y 23.727.

—Ha tomado posesion el nuevo Alcalde de esta Cárcel.

—Para cubrir la vacante de Secretario de Instrucción Pública de esta han entrado en terna los Sres. Brosa, Bonet y Pastell.

Nuestro querido amigo Sr. Torrés que en la actualidad viene desempeñando la plaza interinamente, es de suponer que se tendrá en cuenta su laboriosidad, viniendo á desempeñar alguna plaza que venga á compensar los méritos contraídos y cuya actitud aplaudiría el Magisterio, por lo mucho que se ha hecho merecedor á ello y las simpatías que ha sabido conquistarse.

—La noticia que en uno de nuestros número dimos referente á su escándalo en el ferro carril de esta á S. Felin de Guixols, ha merecido el que se acercara á nuestra Redacción persona interesada, notificándonos que, efectivamente hubo un pequeño incidente, pero sin consecuencias y hasta sin importancia.

Trabáronse de palabras dos individuos; mas á la amonestación del jefe del Tren terminó la incidencia.

Hacemos la aclaracion con el mayor gusto, con tanto mayor motivo cuanto que se nos dice por otra parte que todo el personal de la línea mencionada está siempre deferente y merece las simpatías, no solo de sus superiores, sino de cuantos constantemente utilizan sus servicios.

—Hemos sabido con pena el prematuro fallecimiento de la señorita doña Matilde Terradas y Clapera, con residencia en Figueras, cuya muerte la ha sorprendido cuando apenas contaba 19 años.

Al dar nuestro mas sentido pésame

á la familia, lo hacemos extensivo nuestro Director á quien le unen lazos de familia.

ENFERMEDADES

Secretas, impotencia, se curan con un seguro Tratamiento por carta despues de recibido un informe explícito, que sea acompañado con sellos de correo para la respuesta, á la direccion:
OFFICE SANITAS
57. Boulevard de Strasbourg
PARIS

Variedades.

Fábula

Pegada al tronco de un árbol,
Una mosca vió á una oruga,
Y halló en su aspecto deforme
Motivo para sus burlas;
Mas esta tornó en crisálida,
Y radiante de hermosura,
Mariposilla ligera,
Después vagó entre las juncias
Y las flores de los prados
Batiendo sus alas puras.
La mosca aquella encontróla,
Y la envidió; pero nunca
Al desear para sí
Tener su linda figura,
Pensó fuera el gusanillo
Que hizo objeto de sus burlas.
—Injusto aprecio hace el hombre,
Cuando ligero así juzga
Por la apariencia, del mérito
Que envidia, aplaude ó censura,
Sin advertir que al que acaso
En su altivez importuna
Desprecia, porque le ha visto
Ignorado en vida oscura,
Mas tarde en alas del genio
Obtiene alabanzas justas.

A. L. de la Vega.

Remitido

Sr. Dr. de EL INDEPENDIENTE.
Julio de 1894.

Muy señor mío: y de mi mayor consideracion: Con gran sorpresa he leído en la edición del último miércoles del periódico que V. tan dignamente dirige, que se me alude de una manera no muy digna, en el suelto en que se ocupa de la disputa surgida entre dos pasajeros en el tren n.º 13 del pasado domingo, en el cual desempeñaba el cargo de Jefe Conductor, y como no dudó que habrá sido sorprendida su buena fé, voy en dos palabras, á darle relacion exacta de lo ocurrido, para que se sirva hacer la debida rectificación.

A los pocos minutos de haber partido el mencionado tren de la estacion de la *Font Picant* de Bell-lloch, un pasajero que habia comprado una botella de agua picante, en la imposibilidad de sacar el tapon, rompió la misma en la barandilla del coche casi rayándole un cacho de vidrio la cara de otro pasajero y vertiéndose parte del contenido de la botella en los pantalones del mismo.

Aquí empezó á surgir la disputa entre los individuos á la que me ví obligado á intervenir; y como no atendiesen mis indicaciones, tuve que hacer prevalecer mi autoridad, pero siempre sin traspasar los límites de mi deber.

Esta es toda la verdad del hecho Sr. Director, esperando de su amabilidad se servirá rectificar el suelto en cuestion, por lo que le dá anticipadamente las mas expresivas gracias suyas atento S. S.

Q. B. S. M. *Agustín Auler Ripoll.*

Imprenta de Alberto Nugué

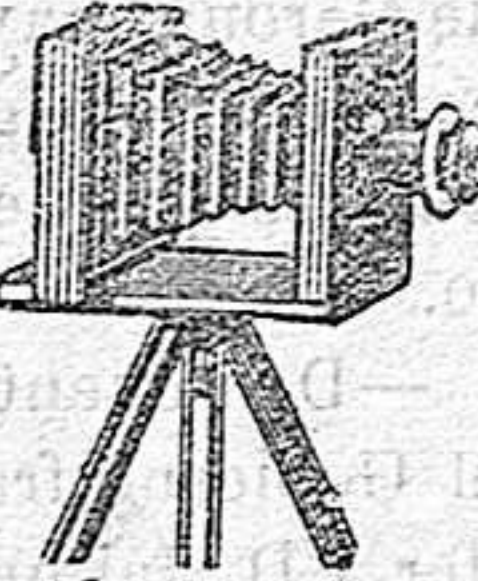
En la imprenta de este periodico se admien es-
 que las mortuorias hasta las 6 de la tarde.

FLORISTA

Sucursal de "El Ramillete," de Barcelona

Todo el año mesa de flores naturales en la plaza de Gerona, frente pelu-
 queria del Sr. Cot de 7 á 11 de la mañana.
 Se reciben encargos para Ramilletes, Coronas, Bouquets, adornos de me-
 sa y estancias para convite, asi como salones de baile, con treinta hora
 de anticipación.

GRATIS el gran CATÁLOGO ILUSTRADO de
GRATIS aparatos y accesorios para la Fotografía.
GRATIS Lecciones de Fotografía á todo comprador.
GRATIS Un número de la *Revista Fotográfica*
GRATIS periódico ilustrado que publica la Casa.
 y á disposición de los clientes, el laborato-
 rio especial instalado para los aficionados



♦ AMPLIACIONES ♦ TRABAJOS FOTOGRAFICOS
 RETOQUES ♦ TIRAJES

Casa especial para los aficionados y la mejor surtida de toda España
 DEPÓSITO UNIVERSAL DE APARATOS FOTOGRAFICOS
 34, calle Fernando VII, ent.º BARCELONA TELÉFONO 1391

LA GUIRNALDA

Tienda de Labores y Flores artificiales.—Se dibuja para bordar.

—Dolores Beyras—

3.—Ciudadanos.—3
 GERONA.

POSFATO DE HIERRO

de LERAS, Farmacéutico, Doctor en Ciencias

Este liquido, análogo á un agua mineral ferruginosa concentrada,
 es el único de los ferruginos, que asemejándose á la composición del glo-
 bulo sanguíneo, ofrece la inapreciable ventaja de obrar como reparador y
 reconstituyente de los huesos y de la sangre. Nunca estríñe, no cansa
 al estómago, no tizna la dentadura; se emplea siempre con éxito contra los
 dolores de estómago, los colores pálidos, el empobrecimiento de la
 sangre y todas aquellas indisposiciones á las que están sujetas las señoras,
 las jóvenes y los niños cuando están pálidos, anémicos, lánguidos ó
 faltos de apetito.

Depósito en las principales Farmacias y Droguerías.

A UNIVERSAL

AGENCIA DE NEGOCIOS Y PROPAGANDA

Director: D. Casto S. Plazuelos

—ABOGADO: D. RICARDO BARCA LORENTE—

Cobro de créditos sin anticipos de los acreedores.—Compra, venta, ad-
 ministración é hipotecas de fincas, dentro y fuera de Madrid.—Coloca-
 ción de Capitales.—Gestión de toda clase de asuntos civiles, eclesiasti-
 cos, militares y mercantiles.—Reclamaciones á ferrocarriles.—Propas-
 ganda y exhibición de artículos, géneros y productos comerciales, indus-
 triales y fabriles, nacionales y extranjeros.—Representaciones.—Comi-
 soines.

MADRID—Costanilla de los Desamparados, 3.

INTERESANTE Á LOS PUEBLOS

En grandes condiciones de baratura, se hacen instalaciones de luz elec-
 trica en todas las provincias de España; bien con fuerza hidráulica bien
 con motor de vapor, mucho mas barato que por todos los sistemas cono-
 dos.

Dirigirse pidiendo y dando detalles, en Madrid, al Sr. Garci-Fernández, Al-
 calá, 70.

Zarzaparrilla

del Dr. AYER

Es el Gran Depurativo de la Sangre,

TONICO NERVINO Y
 CORROBORANTE.



Ataca y echa todos los humores, cura las erupciones cutáneas
 devuelve la vitalidad perdida, y elimina todo germen de enfermedad.
 Aquellos que padecen de indigestión, debilidad general ó o-
 dolencia engendrada de sangre impura, deberían tomar la Zaza-
 parrilla del Dr. Ayer. Da fuerzas á los débiles y en general
 reconstruye el sistema. Por su medio los alimentos nutren el
 cuerpo, y se goza de un sueño reparador y de las dulzuras de la vida.
 Primer Premio en la Exposición Universal de Chicago de 1893.

Preparada por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

ZAPATERIA "LA ECONOMICA"

DE

PEDRO LLOVERAS

Calle de la Cort-Real número 21.—GERONA.

El dueño de este Establecimiento pone en conocimiento del público que en
 zapateria encontrarán toda clase de calzado á precios sumamente limitados.

Servicio á la medida.—BOTINA para caballero, desde 8 pesetas arriba.

» » señora, » » » »

También encontrarán toda clase de Calzado para niños y niñas á precios re-
 ducidos

NADA DE FABRICA, TODO A MANO

JARABE de RABANO IODADO

de GRINAULT y C^{ia}, Farmacéuticos en Paris

Desde hace veinte años este medicamento dá los resultados mas notables
 en las enfermedades de los niños, reemplazando de una manera muy ventajosa
 al aceite de higado de bacalao y al jarabe antiescorbútico.

Es un remedio soberano contra los infartos é inflamaciones de las
 glándulas del cuello, el gurmio y todas las erupciones de la piel, de la ca-
 beza y de la cara; excita el apetito, tonifica los tejidos, combate la palidez
 y la flojedad de las carnes y devuelve á los niños el vigor y la vivacidad
 naturales. Es un admirable medicamento contra las costras lácteas y
 un excelente depurativo.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

LA NEOTAFIA

No dejarse sorprender. Esta casa ofrece economia sin igual, tiene en
 sus almacenes toda clase de ataúdes acabados desde 5 pesetas forrados y
 con cintas para mandar al instante á todas partes. Cuidade entierros, tras-
 ladados y funerales; dirigirse á la calle Cort-Real, 18.

APRENDIZ se necesita uno en
 esta IMPRENTA.